

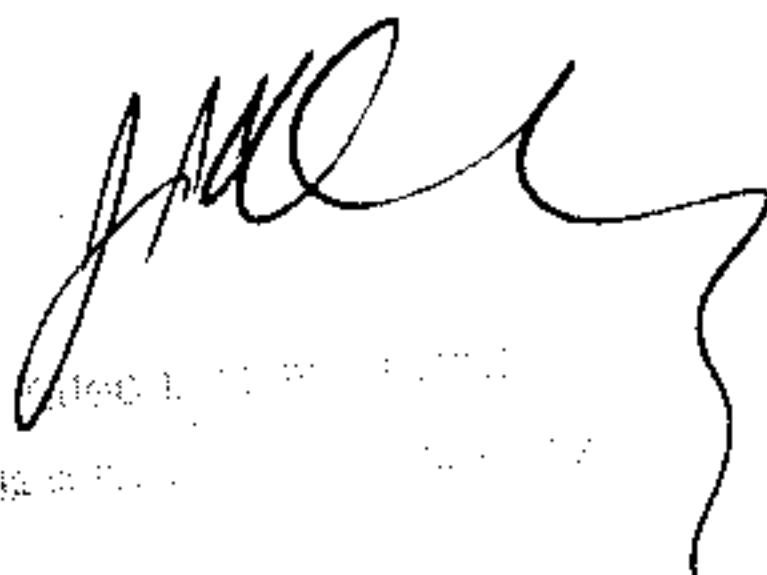
RESOLUCION
Nº 854/95

EXPEDIENTE Nº 18.229/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.945

Buenos Aires,  de julio de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Mendoza doctor Daniel Eduardo Pirrello, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Rafael con el objeto de entrevistar al procesado Víctor Darío Golvas (Causa nº 0179-G), alojado en la Cárcel de Encausados del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Buenos Aires, 17 de julio de 1995